

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Ordenanza fiscal reguladora sobre TASA POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	<i>Racionalizar la solicitud de documentación administrativa, sobre todo en cuestiones relativas al catastro y demás registros públicos, con el objeto de prestar un servicio evitando el abuso de peticiones innecesarias.</i>
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	<i>Evitar la carga de trabajo que ha generado el uso indiscriminado y abusivo de peticiones de documentación catastral y otra, que ha llegado a colapsar las dependencias Municipales.</i>
Objetivos de la norma	<i>Un uso mas racional de la solicitudes de documentación administrativa, intentando conseguir que estas se ajusten a las verdades necesidades de los ciudadanos, y evitando el abuso al ser un servicio gratuito, como así estaba ocurriendo.</i>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE